

IX. VIOLENCIA FAMILIAR: UN PROBLEMA QUE PERMEA LAS PAREDES DEL HOGAR

FAMILY VIOLENCE: A PROBLEM THAT PERMEATES THE WALLS OF THE HOME

Erika Cortés-Flores
Yaridel Silva Guzmán
Raúl de Jesús Vázquez Sánchez

«*Happy families are all alike; every unhappy family is unhappy in its own way.*»

“*Todas las familias felices se parecen. Las infelices lo son cada una a su manera*”
(Tolstoi, 1878, p.3)

9.1 Resumen

En la actualidad, las organizaciones familiares han experimentado grandes cambios, lo que invita a reflexionar y analizar no sólo sobre las nuevas estructuras familiares, sino también la persistencia de la violencia dentro de ellas. En las siguientes páginas, se presenta un análisis basado en la búsqueda documental en diversas fuentes para comprender el panorama de la violencia familiar; cómo se origina, se transmite y perpetua. Enfatizando su impacto como un problema de salud pública cuya atención se hace urgente a sus graves consecuencias a miembros del mismo núcleo familiar, e incluso también, en un grado superlativo, a la comunidad.

Palabras Clave: violencia, familia, violencia familiar.

9.2 Abstract

Currently, family organizations have undergone significant changes, prompting reflection and analysis not only on new family structures but also on the persistence of violence within them. The following pages present an analysis based on documentary research from various sources to understand the landscape of family violence; how

it originates, is transmitted, and perpetuated. Emphasizing its impact as a public health problem that requires urgent attention due to its serious consequences for members of the same family unit and, to an even greater extent, for the community.

Key words: Violence, family, family violence.

9.3 Introducción

La violencia se ha identificado como un fenómeno mundial que cuyos orígenes datan de la existencia del hombre. Con el paso del tiempo, la violencia se ha percibido como un fenómeno complejo y emergente que va más allá de lo individual. “Teniendo en cuenta entonces que, todo ser humano es susceptible a ser maltratado” (CESOP, 2005, pp. 1-26)

Este fenómeno no sólo afecta a unos cuantos, sino, representa un problema social y de salud pública, influenciado por problemas históricos, políticos y culturales en las que se desarrollan los seres humanos (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2002; Rodney, et. al., 2020). De acuerdo con Valdez, Hidalgo, Mojarrero, Rivera y Ramos (2013), mueren aproximadamente 565 jóvenes de 10 a 29 años, a causa de violencia interpersonal, que incluye violencia intrafamiliar, violencia de pareja y comunitaria, reflejando con eso la urgencia de abordar esta problemática desde una perspectiva integral y preventiva (p.260)

9.4 Violencia familiar más allá de las paredes del hogar

Diversos organismos han centrado su investigación y atención en el tema. Por ejemplo, el Centro de Estudios Sociales y de opinión Pública (CESOP, 2005) ha investigado su impacto social. Aunque este fenómeno no está determinado por características como sexo, raza, edad, género, nivel socioeconómico, y no tiene límites sociales, culturales, ideológicos o geográficos, varía según estas características. De acuerdo con Rodney (2020), la violencia es un fenómeno contextual influenciado por el momento histórico y las normas sociales, lo que ha llevado a su justificación legal. Así, es

posible establecer que la violencia es un acto cambiante con el tiempo.

Asimismo, se han identificado factores asociados que impactan en este fenómeno y, a su vez, repercute en diversas áreas de la vida de los seres humanos y de la sociedad (Espinosa, et al., 2009, pp. 173-174). Entre estos factores destacan el estrés económico y desempleo (Corsi, J. 1995, p.56).

En México, el CESOP, ha trabajado en visibilizar, investigar e intervenir en este problema. Un estudio realizado en el 2020 realizado por Cortés, et. al., (2021), evidenció la gravedad del problema, durante el contexto del COVID-19, donde se expusieron en evidencia situaciones, de violencia dentro de las familias. Se destaca el estudio realizado por Zambrano (2021), cuyo objetivo fue analizar la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID-19 en países de Iberoamérica. Los resultados indicaron que diferentes países iberoamericanos reportaron el incremento de violencia intrafamiliar en sus diversas manifestaciones (violencia de pareja, maltrato infantil, entre otras), tanto de tipo físico, psicológico, emocional, comunicacional, sexual y económico, durante el distanciamiento social.

Tras los efectos de la pandemia de COVID-19, el tema de violencia intrafamiliar volvió a ser un tópico preocupante en nuestro país. Según Herrera (2013), es importante identificar que las violencias que ocurren al interior de los hogares son un elemento de gran impacto dentro del conjunto de factores que generan comunidades y sociedades violentas, ya que el ambiente de educación y socialización más importante del individuo es la familia (p.6).

Estudios revelan un incremento del 25 % en los casos de violencia, pasando de 15,851 casos registrados a 20,589; esta tendencia al alza se ha registrado desde el 2015” (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020, p. 75) en los casos de violencia familiar. La conclusión de dicho estudio fue que la violencia familiar puede ser ejercida por figuras de autoridad dentro del hogar como padres, madres, hermanas, hermanos, familiares y/o cuidadores hacia personas vulnerables: niñas, niños, mujeres y adultos mayores.

9.5 Definiendo la violencia

La organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p.5), define la violencia como el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

Desde distintas perspectivas, la violencia es una forma de ejercicio del poder que facilitará la dominación de otro. Se presenta un sometimiento contra un sujeto que se ve afectado, teniendo repercusiones a nivel social, debido a las consecuencias colaterales en las diferentes áreas conformantes del ser humano y la nulificación de sus derechos humanos (Mayor, 2019, p.97). Lo anterior, halla correspondencia con la etimología de la palabra “violencia” que refuerza esta idea. Proviene del latín *vis* (fuerza) y *latus* una forma conjugada que refiere a llevar o transportar. Lo que puede interpretarse como “llevar algo o alguien por la fuerza” (Trujillo, 2009, p. 20). Esto resalta el carácter coercitivo inherente a la violencia y su impacto en las relaciones.

Al hablar de violencia, es importante destacar que no sólo se refiere a aquella que deja huella corporal, sino también a la negligencia y daño emocional, lo que podría repercutir en la salud física y psicológica del afectado. En este sentido, Blanco (2016) señala que “La violencia puede considerarse como cualquier situación en la que una persona con más poder abusa de otra que tiene uno menor” (p.35)

9.6 Conceptualizando a la familia

La familia es un concepto fundamental en la sociedad. En una aproximación etimológica se halla una acepción entendida como una unidad donde un patriarca o figura central dicta órdenes a los demás (Gutiérrez, et al., 2016, p.220).

En la familia, pilar de la sociedad, se encuentra un soporte afectivo que toda persona necesita para desarrollarse, pues en ella se

aprenden valores, conductas y los roles que jugamos en comunidad (Ulloa, 1996).

En un principio, es posible convenir que los seres humanos, al ser entes sociales, han establecido relaciones para asegurar su supervivencia, permitiendo la posibilidad de formar asentamientos humanos que posteriormente se erigirían como las sociedades que existen en la modernidad. En estas sociedades, las familias siguen reglas internas configuradas en los sistemas de parentesco, aspectos culturales, políticos y económicos (Gutiérrez, et al, 2016, p. 220). Esto lleva a inferir que las interacciones que existan dentro de los miembros de la familia afecten en alguna medida el desarrollo infanto-juvenil, especialmente ante interacciones con actitudes o conductas violentas, (Andrews y Bonta, 2010).

Ahora bien, con respecto al término “familia”, aunque no ha sufrido muchos cambios, sí es posible decir que actualmente puede entenderse de maneras mucho más amplias. Acevedo (2017) explica que la familia es un grupo donde al menos dos individuos comparten formas de vida. Esto se extiende a lazos que no son sólo sanguíneos. Entonces se pueden contar a los animales de compañía, esto acrecentaría los miembros sobre los cuales es posible ejercer actos violentos.

La familia como bien menciona Gutiérrez et al. (2016), hace referencia a un “ámbito de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas, de género y generaciones distintas” (p. 222). Dentro de las cuales se pueden llegar a formar lazos de solidaridad, relaciones de poder y autoridad. La familia, es el primer contacto que tiene el sujeto para el reconocimiento de acciones e interacción, así como conocimiento de sí; que más adelante permitirá la interacción con el medio social. En palabras de Bohannan (1996), dice que la familia da “el tono psicológico, el primer entorno cultural; y es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven” (p. 22).

El filósofo Darío Stajnszrajber, señala que: la familia está definida por los medios de producción preponderantes de la época (Canal

Encuentro, 2016, 22:15). En cada momento histórico, la organización familiar depende de los medios de producción dominantes. Para entender estas nuevas formas de organización y construir desde allí una definición sobre lo que es la violencia familiar, es necesario primero entender los cambios suscitados en la cotidianidad y entender que los modelos también han sido modificados, (Gutiérrez, et al., 2016).

9.7 Violencia intrafamiliar

Habiendo hecho la disertación sobre estos términos, es posible aproximarse a la definición que ataña a este escrito: violencia familiar. Este término se emplea para referirse a todas las formas de abuso que ocurren dentro del entorno familiar. De acuerdo con Montero (2011), definir una relación de abuso es nombrar aquella interacción donde una de las partes ocasiona un daño. Este daño puede ser por acción u omisión, lo que genera un desequilibrio de poder (p. 517).

Es importante recalcar que, para que en una relación puedan establecerse criterios para dictaminar un caso de violencia familiar, esta relación debe ser crónica, permanente y periódica. Blanco (2016) contempla como violencia familiar aquellas agresiones que ocurren dentro de la organización familiar siempre que el agresor comparta o haya compartido un mismo domicilio con la víctima. Estas acciones violentas van desde lo físico, verbal, emocional e incluso añadiendo el aspecto sexual (p.29).

En lo que respecta a violencia familiar, Ilunde (2002) menciona que:

Algunas de las conductas que se pueden manifestar son: malos tratos físicos, con frecuencia repetitivos, estrechamente relacionados con la práctica de la tortura mental, abandono de las necesidades básicas y el acoso sexual; por lo general se ejerce en el seno de la unidad familiar más íntima, donde existen relaciones de dependencia y redonda en perjuicios graves para la víctima. p.171)

Ahora bien, abordar el tema de la violencia familiar es complejo, pues el hecho de aceptar que este entorno puede constituir un grupo capaz de violar los derechos humanos es todavía un tabú. Hay un temor en las víctimas por compartir sus testimonios o denunciar a sus propios familiares debido al impacto que definiría en una desintegración social (Peña y Egan, 2005). Muchas ideologías circundantes permiten que la violencia familiar siga perpetuándose, como, por ejemplo, la idea de que los hijos son propiedad de los padres; ideas que pueden conllevar actuar en consecuencia, (Ulloa, 1996).

CESOP (2005) hace énfasis en que:

Los progenitores que maltratan o que demuestran indiferencia y descuido hacia sus hijos, actúan, así como consecuencia de una actitud aprendida. Existe una probabilidad muy alta de haber sido maltratados en su infancia, lo que favorece la reproducción consciente o inconsciente el abuso físico y emocional. Como consecuencia puede no sentir remordimiento al utilizar el castigo físico como medio de educación y presenta dificultades para controlar sus impulsos de agresividad que descargan sobre sus hijos. (p.5)

9.8 Un problema que es urgente atender

De acuerdo con estudios comparativos de 1999 a 2004 realizados por CESOP (2005), se identificó que el porcentaje de los menores agredidos varían de acuerdo con su edad, siendo el 18.7% menores de 0-3 años, 12.1% de 3 a 5 años y con 40.1% menores de 6 a 12 años, siendo este grupo el que recibe mayores maltratos (p.10).

El tipo de maltrato más frecuente es el físico, seguido de la omisión de cuidados y agresión emocional. A través de este estudio también se identifica que las madres son las principales agresoras con un 40% de los casos, en comparación con los padres con un 25%, También se identificó que los principales agresores se encuentran en el entorno cercano, siendo familia, escuela o vecinos, como se observa en la gráfica.

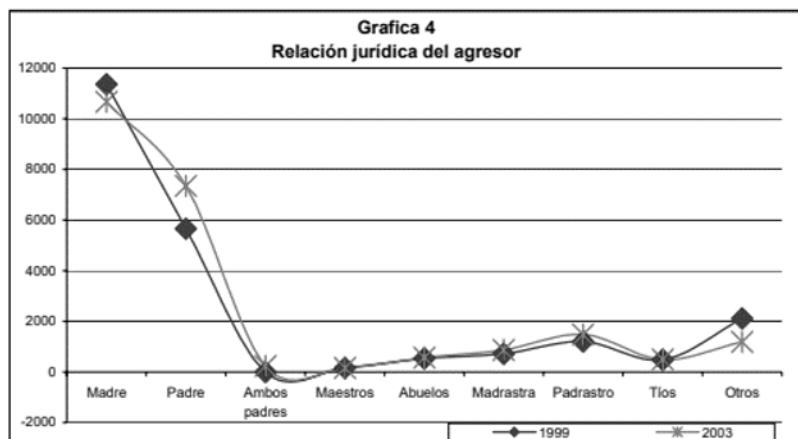


Figura 1. Entre 1999 y 2003, tendencia de la agresión a menores de acuerdo con la escolaridad de registro. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). (2005). Violencia y maltrato a menores en México. Reporte temático 1

En nuestro país se ha identificado que los estados con mayor índice de violencia reportado en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (2021), fueron los estados de Colima, Nuevo León, Baja California Sur, la Ciudad de México, Chihuahua, Baja California y Coahuila (p.77).

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) reporta como se muestra en la siguiente tabla, un incremento en los índices de violencia entre los años 2016 y 2021. Este aumento se refleja principalmente en la violencia sexual y psicológica, afectando en mayor medida a personas de 15 a 24 años. Se observa una relación con el nivel educativo, siendo más frecuente e quienes cuentan con educación media superior o superior completa.

Escolaridad	Total		Psicológica		Económica o patrimonial y/o discriminación		Física		Sexual	
	2021	2016	2021	2016	2021	2016	2021	2016	2021	2016
	54.7%	51.8%	42.9%	43.4%	27.3%	26.3%	31.7%	29.1%	25.0%	20.7%
Ninguno					27.5%	29.0%	36.5%	36.6%	33.9%	30.1%
Básica incompleta	62.7%	62.0%	45.6%	47.6%	27.4%	28.8%	36.2%	35.5%	48.7%	42.8%
Básica completa	70.1%	67.2%	50.8%	49.5%	27.2%	28.5%	33.8%	32.4%	61.2%	51.8%
Media superior completa	75.8%	70.7%	55.9%	50.5%	28.0%	31.8%	31.5%	29.6%	66.8%	55.9%
Superior completa	77.9%	72.6%	58.6%	51.6%						



INGEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), ediciones 2016 y 2021

Específicamente, en el caso del estado de Veracruz, de acuerdo con un estudio realizado por Arellanez, et al., (2018)

Se han registrado situaciones de violencia que superan el promedio nacional, especialmente en aspectos relacionados con lo emocional y económico-patrimonial. Además, a través de la investigación documental realizada destacan que entre las situaciones que pudieran tener como consecuencias este tipo de eventos está el desorden en el comportamiento y estabilidad emocional y que dichas situaciones impactan en gran medida a los hijos e hijas. (p.10)

En estos estudios se ha observado cómo la violencia intrafamiliar es un factor elevado en el riesgo de la delincuencia en un futuro, ya que las relaciones afectivas de la infancia determinarán en gran medida la vida adulta, autoridad y educación adecuadas para el desarrollo de la psique del niño (Molnar y cols. 2007; Morris y Maisto, 2001).

La violencia familiar es un tema importante para su abordaje tanto a nivel social como un problema de salud pública que ocasiona consecuencias negativas en todos los ámbitos. Se han identificado fuertes consecuencias a nivel físico y psicológico a la persona víctima de violencia.

Entre los signos y síntomas físicos, más comunes que se pueden encontrar, de acuerdo con Mayor y Salazar (2019)

Cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, además de lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados. Las alteraciones psicológicas más frecuentemente observadas son: baja autoestima, pesimismo, aislamiento, desesperación, tristeza, sentimientos de ira, miedo, vulnerabilidad y frustración, conducta agresiva y problemas en el funcionamiento global (Mayor y Salazar, 2019, p.101).

A nivel social puede producirse un deterioro de las relaciones personales, aislamiento social y la pérdida del empleo debido al incremento del ausentismo y a la disminución del rendimiento laboral según el Instituto Nacional de Psiquiatría (2010).

A lo largo de este texto se ha buscado la conceptualización de los términos presentes en este fenómeno, se ha hablado sobre la clasificación y consecuencias sobre la violencia intrafamiliar. Surgiendo entonces las preguntas: ¿Qué se está haciendo ante estas situaciones?, ¿Cómo intervenir?, ¿Qué acciones realizan las organizaciones y los ciudadanos?

La ONU Mujeres (2020), hace referencia a algunas medidas que se pueden tomar para la atención a víctimas de violencia; se encuentra:

- Asegurar que los servicios de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres se consideren servicios esenciales durante la pandemia.
- Fortalecer los mecanismos de alerta de emergencia para facilitar los reportes en casos de urgencia.
- Fortalecer la identificación y la atención a la violencia de género por parte del sector salud.
- Garantizar que los servicios policiales y judiciales prioricen la respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas durante y después de la crisis debida a COVID-19 y que sigan

investigando, procesando y sancionando a los agresores y faciliten el acceso a la justicia a través de mecanismos virtuales y alternativos.

- Priorizar y reforzar el financiamiento de refugios/albergues/casas de acogida para mujeres que enfrentan alto riesgo de violencia.
- Garantizar acceso a servicios sociales, terapia, servicios psicosociales y asesoría legal gratuita mediante líneas telefónicas y canales virtuales gratuitos.
- Aumentar la inversión en las organizaciones de mujeres de base y de la sociedad civil, así como las defensoras de derechos humanos para que puedan desarrollar redes de apoyo local, comunitario y territorial.
- Implementar campañas de comunicación y de difusión amplia para mujeres y niñas víctimas / sobrevivientes.
- Elaborar campañas, guías y recursos para familiares, amigas/amigos, vecinas/vecinos de víctimas y/u otros testigos para generar una cultura de tolerancia cero. (p.5)

9.9 Conclusión

A través de la literatura y estudios revisados, así como estadísticas y datos de diversos organismos, se identifica que uno de los principales factores por los que se manifiesta la violencia familiar tiene que ver con las asimetrías de poder presentes en la jerarquía familiar. Sin embargo, aunque la cultura influye en estos actos, no es la única raíz, pues se trata de un problema multifactorial.

La violencia como un fenómeno que va más allá de los hogares es un tema emergente que se ha hecho manifiesto para su intervención. Como se ha observado, existen situaciones externas que permiten ver el impacto de este fenómeno. Un ejemplo de ello fue la pandemia por COVID-19, donde las llamadas y denuncias incrementaron y las estadísticas mostraron datos preocupantes. Evidenciando sobre todo violencia hacia las mujeres, siendo gritos, insultos o amenazas como los principales actos reportados durante el confinamiento de acuerdo con Valdez, et al., (2021). Esta situación permite visibilizar las problemáticas sociales preexistentes, como la violencia familiar.

El confinamiento prolongado, el estrés económico y el aislamiento social crearon un entorno propicio para el aumento de estos comportamientos. Lo que deja de manifiesto la vulnerabilidad en la que se encuentran miembros del núcleo familiar y el impacto que factores externos pueden tener en la misma dinámica.

Las repercusiones que tiene tanto en el núcleo familiar como social invitan a la sociedad a hablar del tema, a prestar mayor atención de este fenómeno, su investigación detallada y sobre todo su intervención. Son temas prioritarios para su abordaje a nivel social, político y de salud.

Para finalizar el tema sobre, el impacto e importancia de la violencia familiar, es adecuado citar una breve historia de los doctores en derecho Julián Guitrón Fuentevilla y Lázaro Tenorio Godínez, *en la que narran una historia donde un señor llega de trabajar, se sienta en su sillón donde quiere permanecer leyendo el periódico. Sus dos hijos se acercan pidiéndole jugar con él. El padre toma el periódico en una página donde hay un mundo, haciendo pedazos la hoja les pide a sus hijos que lo armen y cuando terminaran podrían jugar juntos. El padre pensaba que se tardarían mucho, sin embargo, los niños terminaron la tarea con presteza. El padre sorprendido pregunta cómo lo lograron si sus hijos no conocían el mundo. Los hijos responden irónicamente: Papá, tú nos enseñaste de un lado el mundo, pero no te diste cuenta de que del otro lado de la página venía una foto de una familia, por lo que pensamos que, si armábamos correctamente la familia, el mundo estaría bien. Si la familia está bien, el mundo está bien* (Güitrón, 2017, 27:27).

9.10 Referencias

- Acevedo, R. [Ramón Acevedo Cardona] (5 de octubre de 2017). Acevedo, R. / *Violencia Doméstica* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=KEeQG5dEVE0>
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct* (5^a ed.). Nueva York, NY, E.U.: Taylor & Francis.

- Arellanez, J., Tlaxcalteco, A. & Morales, D. (2018). Estudio comparativo de la percepción de la violencia familiar entre adolescentes, usuarios y no usuarios de drogas ilícitas. *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 4 (2), 10-18.
- Blanco, M. M. (2016). Violencia intrafamiliar: un factor criminológico preponderante en la comisión de delitos, en la población interna del CERESO de Tehuacán, Puebla. Primera Parte). *Visión criminológica criminalística*, 28-49.
- Canal Encuentro. (2016, septiembre 23). *Mentira la verdad IV: Karl Marx, Manifiesto comunista - Canal Encuentro HD* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CDqMqtNfDJk>
- Canal Encuentro. (02 de septiembre de 2016). *Mentira la verdad IV: Thomas Diputados*.
- Centro de Estudios y de Opinión Pública (CESOP). (2005). *Violencia y maltrato a menores en México*.1. 1-26.
- Corsi, J. 1995. Violencia Familiar. Paidós, Argentina.
- Cortés Macías, O. (2021). *Violencia intrafamiliar en el contexto del COVID-19*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de
- Espinosa-Torres, F., Fernández-Ortega, M., & García-Pedroza, F. C. (2009). El estado del arte de la violencia familiar en México. *Archivos de Medicina Familiar*. <https://www.redalyc.org/pdf/507/50719071005.pdf>
- Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. Y., & Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 219-230.

Güitrón, J. [Julián Güitrón Fuentevilla- Derecho Familiar]. (12 de junio de 2017). *¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MÉXICO?* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=A-gEBqak1Eg>

Herrera, L. (2013). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México*. Recuperado de https://cei.colmex.mx/archivos/213/Luis_Herrera-Lasso__Factores_que_propician_la_violencia_y_la_inseguridad.pdf

Hobbes, Leviatán - Canal Encuentro HD [vídeo]. Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=KHAQQtUskhE>

INEGI. (2021). *INEGI. La Violencia contra las mujeres en México.* <https://www.inegi.org.mx/tableroestadisticos/vcmm/#:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,lo%20largo%20de%20su%20vida>.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. (2010). *Proyecto Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010*. https://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_familiar_2012.pdf

Ilunde, Ch. 2002. Familia y pareja. Una aproximación al diagnóstico y modelos de prevención. Buenos Aires. Paidós.

Mayor Walto, S. & Salazar Pérez, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21 (1), 96-105.

Molinar, B.E., Cerdá, M., Roberts, A.L. Y Buka, S.L. (2007). Effects of neighborhood resources on aggressive and delinquent behaviors among urban youths. *Am J Public Health*. (2): 7. <https://ajph.aphapublications.org/doi/full/10.2105/AJPH.2006.098913>

Morris, G., Maisto, A.(2001). *Introducción a la Psicología*. Editorial Pearson

Montero Hechavarria, Esnel, Delis Tabares, Marlen Teresa, Ramírez Pérez, Rolando, Milán Vázquez, Ana Laritza, & Cárdenas Callol, Rosalia. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *MEDISAN*, 15(4), 515-525. <https://www.redalyc.org/pdf/3684/368445229016.pdf>

ONU Mujeres, *Prevención de la violencia contra las mujeres frente a covid-19 en América Latina y el Caribe, 2020*. Recuperado el 09 de febrero de 2023 en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/04/prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-frente-a-covid-19>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado en febrero 2022 <https://www.paho.org/es/t>

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPSemas/prevencion-violencia

Peña, S. C., & Egan, L. A. (2005). Violencia familiar: una aproximación desde la ginecología y obstetricia. *Mediagraphic Artemisa*. <https://www.mediagraphic.com/pdfs/ginobsmex/gom-2005/gom055f.pdf>

Rodney, Y., Bulgado, D, Estévez, Y., Lavibne, M., & Disla, P. (2020). La violencia como fenómeno social. *Infocop Online*. 1-27.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2021). *Información sobre violencia contra las mujeres, incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911*. <http://bit.ly/30D0gea>

Tolstoi, L. (1878). Ana Karenina. *El mensajero ruso*. España: Austral Editorial.

- Trujillo, E. B. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, 9-33.
- Ulloa, F. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. *Revista Chilena de Pediatría*, 183-187.
- Valdez-Santiago, R., Hidalgo-Solórzano, E., Mojarrero-Íñiguez, M., Rivera-Rivera, L. & Ramos-Lira, L. (2013). Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública de México*, 55, 259-266.
- Valdez Santiago, R., Villalobos Hernández, A., Arenas Monreal, L., Flores, K., & Ramos Lira, L. (2021). *Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de Covid 19 en México*. Salud Pública de México, 63(6), 782–788. <https://doi.org/10.21149/13244>
- Zambrano, C. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19: una revisión sistemática. *Perspectivas metodológicas*, 12, pp 1-14. https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2021/06/01/articulo_20216194355.pdf

SEMLANZAS CURRICULARES

Adriana Rodríguez Barraza. Doctora en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid, con Sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario de Doctorado. Fue becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Actualmente es Investigadora de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Dirige la Red Internacional de Estudios sobre Violencias y el Seminario Permanente de Investigación Interdisciplinaria. Su trayectoria reúne investigación, docencia y gestión universitaria. Autora de dos libros y más de setenta publicaciones. Sus líneas articulan los campos de la violencia, educación y género. <https://orcid.org/0000-0003-4833-9540> Correo: adrirodriguez@uv.mx

Aurora de Jesús Mejía Castillo. Doctora en Psicología por la Universidad Veracruzana, Maestra en Psicología por la UNAM, Licenciada en Psicología por la UV. Línea de investigación: Psicología social y ambiental. Profesora de tiempo completo, de la Facultad de Psicología, Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0000-0003-3905-0286> Correo: aumejia@uv.mx

Betsabé Ruiz López. Licenciada en Pedagogía y Maestra en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación por la Universidad Veracruzana. Ha colaborado como asistente de investigación SNI en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, y participado en el diseño de programas de desarrollo urbano y social. Las líneas de investigación en las que se ha desempeñado se centran en violencia, educación y género, así como en los procesos de creación desde la perspectiva interconductual. Actualmente es Doctorante en Investigaciones Cerebrales en la misma institución, donde profundiza en el estudio interdisciplinario de los procesos cognitivos y conductuales desde una visión neurocientífica. <https://orcid.org/0000-0002-6589-5007> Correo: beet.ruiz@outlook.com

Carlos IV Escudero Ocampo. Doctorando en Educación por la Universidad de Xalapa, Maestro en Ciencias de la Educación y Licenciado en Pedagogía. Es académico en la Facultad de Pedagogía SEA de la Universidad Veracruzana y docente de posgrado en la Universidad de Xalapa. Su trabajo se centra en el diseño, análisis y evaluación de planes y programas de estudio, así como en la relación entre educación, deporte y calidad de vida. Integra el equipo académico de posgrado de la UV, impulsando la innovación pedagógica y la formación educativa. <https://orcid.org/0009-0002-3190-6764> Correo: caescudero@uv.mx

Daniela Juárez Morales. Licenciada en Estadística y Maestra en Inteligencia Artificial por la Universidad Veracruzana. Apasionada por la Ciencia de Datos y el Procesamiento del Lenguaje Natural, con líneas de investigación enfocadas en la detección de ironía mediante técnicas de Neuroevolución. Ha participado activamente en la divulgación científica a través de diversos medios, promoviendo el acceso al conocimiento tecnológico y científico. Educadora comprometida con el desarrollo de habilidades digitales y analíticas en nuevas generaciones. Correo: danielajum02@gmail.com

Erick Axel Cruz Sánchez. Licenciado en estadística por la Universidad Veracruzana. Cuenta con 2 años de experiencia en análisis de datos y 6 meses en el área de ciencia de datos. Ha desarrollado investigación en el área de la salud mental en estudiantes de bachillerato y consultoría estadística en el área de la salud en hospitales de Xalapa, Veracruz. Correo: axel-beckham@hotmail.com

Erika Cortes Flores. Investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas, psicóloga con doctorado en Educación de la Universidad La Salle, Costa Rica. Su línea de investigación es la intervención desde la mediación pedagógica en adicciones, relacionada a factores psicosociales. Forma parte del Cuerpo académico, Bienestar y Salud Psicosocial, igualmente del Sistema Nacional de Investigadores. <https://orcid.org/0000-0001-6434-8215> Correo: ecortes@uv.mx

Estela Casados González. Docente investigadora de tiempo completo en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, donde coordina la Línea de Investigación “Antropologías Feministas y Estudios de Género”. Es responsable del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Forma parte del núcleo académico de la Maestría en Estudios de Género y del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género de esa Casa de Estudios. Es coordinadora del libro No olvidamos. Miradas sobre las Alertas de Violencia de Género en Veracruz (2024). Integrante de la Red de Mujeres Feministas de Veracruz (REMUFEVER). Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). <https://orcid.org/0000-0003-0210-7410> Correo: ecasados@uv.mx

José Luis Bretón Arredondo. Licenciado en Arquitectura con Doctorado en Educación, Académico Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana, Miembro del cuerpo académico UV-CA-471, Consultor en diversas áreas de Publicidad y Relaciones Públicas. <https://orcid.org/0000-0002-5983-9244> Correo: ibreton@uv.mx

José María Espinosa Vázquez. Licenciado en Psicología. Maestro en Psicología del trabajo y las organizaciones. Doctor en Psicología. Líneas de investigación: emprendimiento, psicología positiva, motivación en las organizaciones. Docente de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0000-0002-7695-579X> Correo: josevazquez02@uv.mx

León Felipe Beltrán Guerra. Doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana, Maestro en Comunicación, Licenciado en Psicología. Línea de investigación en Bienestar Social y Calidad de Vida. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas Universidad Veracruzana. Coordinador del Observatorio de Calidad de Vida y Salud Social. Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0000-0003-0733-7207> Correo: lebeltran@uv.mx

Maisy Samai Vázquez Sánchez. Licenciada en Estadística por la Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0000-0002-9636-5375>
Correo: maisy.sam0210@gmail.com

María de los Angeles Peña Hernández. Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana; con Licenciatura en Pedagogía, Maestría en Educación por la Universidad Pedagógica Veracruzana y estudios de Doctorado en Educación. Sus líneas de investigación son Tecnología educativa, Sustentabilidad, Innovación y Práctica docente. Es coordinadora e integrante del Cuerpo Académico Innovación, Sustentabilidad y Artes en la Educación (UV-CA-350) y Miembro colaborador del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. <https://orcid.org/0000-0003-4366-2867> Correo: angpena@uv.mx

María Erika Ortega Herrera. Psicóloga con Maestría en Psicología de la Salud y Doctorado en Psicología. Adscrita al Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana. Línea de investigación centrada en el estudio de temas vinculados con el estrés y su relación con variables psicológicas bajo la perspectiva salutogénicas. Candidata en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores. Perfil PRODEP. <https://orcid.org/0000-0002-1146-3815> Correo: erortega@uv.mx

Mariam Velázquez Ferto. Estudiante de la Facultad de Psicología Xalapa. <https://orcid.org/0009-0000-3553-0851> Correo: zS21007323@estudiantes.uv.mx

Mariamne Crippa Méndez. Licenciada y Maestra en Psicología (línea de investigación Clínica Psicoanalítica) por la Universidad Veracruzana, actualmente en proceso de titulación del Doctorado en Psicoanálisis (línea de acentuación Grupos e Instituciones) por la Universidad Intercontinental. Es docente de licenciatura y posgrado, y cuenta con más de 10 años de experiencia en atención psicoterapéutica psicoanalítica individual y grupal, asimismo es supervisora de casos y cuenta con diversas publicaciones en temáticas relacionadas con la producción social de subjetividades, violencias, toxicomanías y feminicidios. <https://orcid.org/0000-0003-2048-6960> Correo: mariamne.crippa@gmail.com

Martha Elba Ruiz Libreros. Cuenta con el grado de Licenciada en Pedagogía, Especialidad en Métodos Estadísticos, Maestría en Educación y Doctorado en Educación por la Universidad La Salle de San José de Costa Rica. Es Profesor de Tiempo Completo, de la Facultad de Pedagogía, Coordina el Posgrado en Mediación Artística Interdisciplinaria en la Facultad de Artes Plásticas de la UV, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, (SNII), posee el Reconocimiento Perfil Deseable PRODEP. Sus proyectos de investigación en las áreas de Psicología Educativa y Social, sustentabilidad, Innovación en el quehacer docente, pensamiento crítico, formación docente, competencias docentes y Mediación Pedagógica. <https://orcid.org/0000-0003-1529-9159> Correo: maruiz@uv.mx

Mercedes Ruiseñor Acosta. Psicóloga egresada y maestrante en Estudios de Género por la Universidad Veracruzana. Activista y defensora de los Derechos Humanos de las Mujeres. Acompañante de aborto certificada por la International Planned Parenthood Federation y acompañante de víctimas de violencia. Promotora de Salud Sexual y Salud Reproductiva certificada por la Fundación MSI. Ha realizado cursos sobre Derechos Humanos de las Mujeres, psicología forense en niñas, niños y adolescentes, peritaje psicológico con perspectiva psicosocial y de DDHH, abordaje del abuso sexual infantil, atención terapéutica sobre la violencia de género, defensa penal ante criminalización de eventos obstétricos, diplomado en Terapia Cognitivo Conductual. <https://orcid.org/0000-0001-6088-5523> Correo: mechita.ruiseor68@gmail.com

Miztli Jonathan Cruz Alarcón. Licenciado en Pedagogía por la Universidad Veracruzana; ha sido profesor en distintos niveles educativos, desde educación básica, con mayor experiencia en educación superior, tanto en instituciones públicas, como privadas. Fue colaborador como Becario CONAHCYT en el Instituto de Investigaciones Psicológicas y en el Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana. Actualmente es estudiante de la Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad por la Universidad Veracruzana, posgrado inscrito en el Sistema Nacional de

Posgrado de Calidad del SECIHTI. Líneas de interés en procesos socioemocionales en la educación y trayectorias juveniles. Correo: miztli.cruz@iuv.edu.mx

Pablo Israel Guzmán Martínez. Doctor en Ciencias en el Área de Alta Dirección por la Universidad de Altos Estudios Hispanoamericana, Maestro en Ciencias Administrativas por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, Licenciado en Informática, Licenciado en Educación Artística con perfiles diferenciados por la Universidad Veracruzana. Líneas de investigación en Tecnologías educativas, Innovación y Transformación digital en las organizaciones. Coordinador de la academia de Desarrollo de Sistemas de la Facultad de Contaduría y Administración. Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0000-0002-3517-038X> Correo: paguzman@uv.mx

Paulette Anahí Gómez Mendiola. Licenciada en Psicología por la Universidad Anáhuac Veracruz, campus Xalapa. Cuenta con un diplomado en Tanatología por la Universidad Iberoamericana y cursa actualmente la Maestría en Terapia Cognitivo Conductual. Psicoterapeuta infantil, sus líneas de interés están enfocadas en autismo, terapia de lenguaje y modificación conductual. Correo: paulette.gomezme@anahuac.mx

Raúl de Jesús Vázquez Sánchez. Técnico en Danza Contemporánea, Licenciado en Pedagogía, actual estudiante de la Licenciatura en Danza por la Universidad Veracruzana. <https://orcid.org/0009-0009-7610-8791> Correo: holaraul.art@gmail.com

Sindi Yurani Laguado Villamizar. Profesional en Psicología de la Universidad de Investigación y Desarrollo (Colombia), con interés en la investigación de procesos psicosociales vinculados con la salud mental, la convivencia ciudadana y la violencia. Ha participado en proyectos y semilleros de investigación enfocados en el estudio de factores emocionales y sociales que inciden en el bienestar psicológico, con especial énfasis en la población LGBTQ+. Su trayectoria se orienta al trabajo comunitario, la atención psicosocial y el acompañamiento a población vulnerable. <https://orcid.org/0009-0001-4933-5237> Correo: yuranilaguado11@gmail.com

Winik Ivanovich Morales De Alba. Ingeniero Ambiental por el Instituto Tecnológico Superior de Misantla. Su línea de innovación es la programación en la ciencia de datos y tecnológicas mediante alianzas con institutos educativos y organizaciones privadas. Co fundador de Neural Network Initiative para el uso y aplicación de inteligencia artifical para dar soluciones a situaciones de mejora. Correo: winikivanovich@gmail.com

Yaridel Silva Guzmán. Licenciada en Psicología y en Pedagogía por la Universidad Veracruzana. Participó como becaria en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la misma universidad y se ha desempeñado como docente en educación superior. Sus líneas de interés incluyen el diseño instruccional, la tecnología educativa y la relación entre salud mental y aprendizaje, enfocando su quehacer en la innovación educativa y el desarrollo integral. Correo: silguya@gmail.com

Yetzali Yóval-Simonín. Licenciada en Psicología por la Universidad Anáhuac Veracruz y Maestra en Terapia Cognitivo Conductual por el Centro de Psicoterapia Cognitiva. Cuenta con cuatro años de experiencia clínica en el ámbito privado, enfocada en la atención individual desde la Terapia Cognitivo Conductual y las terapias contextuales. Ha desarrollado líneas de investigación en torno a los trastornos de la conducta alimentaria, las emociones y la violencia de género. <https://orcid.org/0009-0000-2559-5985> Correo: yetzali99.yo.si@gmail.com.



FONEIA | Fondo
Editorial para la
Investigación
Académica

El tiraje digital de esta obra: "Violencia, una revisión en México.", se realizó posterior a un riguroso proceso de arbitraje "doble ciego" efectuado por expertos miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en México, además de revisión anti-plagio, uso ético de la inteligencia artificial y aval del Consejo Editorial del Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA). Primera edición digital de distribución gratuita, noviembre de 2025.

El Fondo Editorial para la Investigación Académica es titular de los derechos de esta edición conforme licencia Creative Commons de Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa). Los coordinadores León Felipe Beltrán Guerra y Erika Cortes Flores, son titulares y responsables únicos del contenido.

Portada: Indra Mendoza Hernández

Formación editorial: Indra Mendoza Hernández

Editor: José Francisco Báez Corona

Sello Editorial: Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA).
www.foneia.org consejoeditorial@foneia.org, 52 (228)1383728, Paseo de la Reforma Col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Requerimientos técnicos: Windows XP o superior, Mac OS, Adobe Acrobat Reader.

ISBN: 978-607-5905-43-3



9 786075 905433

Violencia

una revisión en México

Los esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia siguen requiriendo de la participación activa de los distintos sectores que componen nuestra sociedad, donde si bien se han realizado acciones importantes para atender el fenómeno de la violencia en sus diferentes formas y dimensiones, aún hay mucho trabajo por hacer.

Las universidades, como espacios de formación social tienen la posibilidad de contribuir al desarrollo de una cultura de paz para prevenir y erradicar la violencia, propiciando dinámicas de convivencia pacífica, promoviendo valores que protejan y garanticen los derechos humanos.

“Violencia, una revisión en México”, plantea como objetivo compartir desde la universidad la mirada de estudiantes en un trabajo colaborativo con académicos sobre esta problemática relevante en el país, planteando reflexiones y análisis de la relación de dicha problemática con otras áreas de la vida cotidiana como el bienestar, las relaciones interpersonales, la educación, la tecnología, la cultura de paz, así como la atención a la violencia contra las mujeres y la violencia familiar, a fin de servir de base para el desarrollo de propuestas de factores de protección sociocultural que fortalezcan la salud mental y el bienestar.

ISBN: 978-607-5905-43-3



9 786075 905433



Fondo
Editorial para la
Investigación
Académica